

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut 004405826-K
: 753,070 SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS
: CIERRE PERIMETRAL JARDIN LOS ROBLES.
: 07/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1734	16/10/2013	138,920
FACTURA	1735	21/10/2013	614,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		753,070
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	753,070	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	753,070	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		753,070
Sumas Iguales		1,506,140	1,506,140

REFRENDACION

Fecha	215-22-04-010-000-000			
Presupuesto Vigente	31,026,541			
Total Comprometido	14,714,665			
Saldo x Comprometer	16,311,876			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
PUCON

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION FINANZAS

Ch. 4475.